Aguachica, 30 de octubre de 2026

Señores:

CACHARRERIA LA FORTUNA SAS ZOMAC

Aguachica Cesar.

Cordial saludo:

Me permito comunicarle que luego de analizar la propuesta presentada por usted, la institución observó que está llena los requisitos exigidos en la oferta; por lo tanto, la Institución ha decidido contratar el siguiente servicio: Compra de dos (2) aires acondicionados y veinte (20) ventiladores para mejorar las condiciones de ventilación, climatización y bienestar del Centro Educativo Norean, amparado en la facultad conferida al Rector en el último inciso de artículo 39 de la Ley 80 de 1993 y como lo establece el manual de contratación interno.

Agradecemos se sirva presentar respuesta a esta solicitud.

Atentamente,

FERNANDO MARIN ARIZA
Rector